



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Lo ocurrido el 30 de diciembre del 2004 en el Barrio de Once de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no fue un hecho aislado y sin relevancia. Sino todo lo contrario, el incendio ocasionado en la "República de Cromañón", en el marco del recital llevado adelante por la banda de rock "Callejeros", fue la peor tragedia mundial en la historia de la música del rock, y una de las mayores tragedias no naturales de Argentina.

Dicha tragedia dejó un saldo de 194 muertos y 1432 heridos, provocando de ésta manera, inmensos cambios políticos y culturales en nuestra sociedad, alentados por los familiares de las víctimas y sobrevivientes que conformaron un gran colectivo de movilización pública y demanda de justicia.

Estos acontecimientos que causan dolor y sufrimiento en nuestra sociedad y nuestra historia reciente no nos resultan ajenos como representantes del poder legislativo provincial, por el contrario nos invitan a reflexionar y a promover acciones que impidan el olvido, y que promuevan verdad y justicia para que no se vuelvan a repetir.

El mencionado hecho fue objeto de estudio y análisis por parte de muchos sociólogos, psicólogos, politólogos, abogados y periodistas, como es el caso de Bruno Larocca, quien en el año 2023 escribió el libro "Voces, Tiempo, Verdad", que narra básicamente en diez capítulos, lo ocurrido esa noche del 30 de diciembre del 2004, el proceso judicial y los efectos post Cromañón.

Apoyado en las voces de prestigiosos profesionales de las ciencias sociales, músicos, activistas de los Derechos Humanos y sobrevivientes de Cromañón, el libro "Voces, Tiempo, Verdad", plantea una mirada reflexiva sobre la mayor tragedia no natural de la Argentina.

Participaron con su testimonio directo: Estela de Carlotto (prólogo), Carlos Alberto "Indio" Solari, Eugenio Zaffaroni, Víctor Hugo Morales, Gabriel Solano, Alfredo Moffat, José Palazzo, Alejandro Kaufman, Leandro Santoro, Carlos Sica, Fabio Lacolla, César San Juan, músicos y sobrevivientes.

Es menester expresar que la esta obra no se hubiese llevado a cabo sin el apoyo de la organización "No Nos Cuentan Cromañón", conformada en el año 2007 por sobrevivientes, familiares y amigos de víctimas de la masacre. Surge de la necesidad de dar a conocer otra mirada sobre las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

responsabilidades de lo ocurrido aquel 30 de diciembre. Dicha organización dicta charlas de concientización en establecimientos educativos, además de contar con un programa de asistencia psicológica y luchar por el bienestar de todos los y las sobrevivientes.

Por otro lado, con respecto a Bruno Larocca, autor del libro, es periodista y editor. Escribió en diarios y revistas de Argentina y el extranjero (Rolling Stone, Gatopardo, Etiqueta Negra, Viva). Entre 2009 y 2016 fue editor general de la revista de cultura Mavirock. Trabajó como productor periodístico y guionista en el programa Ojos de videotape, de la TV Pública. Dirigió un documental sobre Alejandro Sokol. Conduce "Demos un grito de guerra" por AM del Plata 1030. En 2014, fue finalista del Premio Gabriel García Márquez, que entrega la Fundación Colombia. Fue distinguido con el premio Estímulo que otorga TEA y DeporTEA.

El motivo de declarar de interés este libro en nuestra provincia, encuentra sustento en la visita que realizará el próximo sábado 01 de junio del corriente año a la ciudad de Viedma, su escritor Bruno Larocca, acompañado por integrantes de la organización No Nos Cuenten Cromañón, con el fin de presentarlo en su gira nacional. Dicha presentación se llevará a cabo en el Centro Municipal de Cultura de la Viedma, a las 17:30 horas; el evento es abierto a todo público y con entrada libre y gratuita. También contará con proyecciones y la banda local Mil Intentos, que le pondrá música a la tarde interpretando algunas de sus canciones.

Por ello

Autores: Leandro García, Ana Marks, Pedro Dantas, Daniel Belloso, Luis Ivancich.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la visita del periodista Bruno Larocca a la ciudad de Viedma, el sábado 01 de junio de 2024, con el fin de presentar el libro "Voces, Tiempo, Verdad", obra que plantea una mirada reflexiva sobre la tragedia de Cromañon.

Artículo 2°.- De forma.